

BAQUEDANO, 11 DIC. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2728

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 042 de fecha 02 de marzo del año 2009 que nombra a don José Terraza Sáez RUT 15.685.441-7 para ejercer funciones de docente en la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda.
2. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Se deja constancia que la Licencia Médica Nro. 28987567, de don José Terraza Sáez RUT 15.685.441-7, (por un día) no fue entregada dentro del plazo legalmente establecido.

DECRETO:

1. **REGULARÍCESE Y APRUÉBESE** la licencia médica Nro. 28987567, presentada por el funcionario del área traspasada de Educación don José Terraza Sáez RUT 15.685.441-7, Cargo Docente de la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda, por el día 27 de noviembre del año 2009.
2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/SVV/MPC/SVD/arn

**DISTRIBUCIÓN:**

- . Alcaldía
- . Educación
- . Personal-Educación
- . Personal
- . Control